BASE DE OFERTAS PARA PROCESO DE REMATE DE 278 BIENES MUEBLES EN UN SOLO LOTE DE LA ESCUELA DE CONDUCTORES PROFESIONALES ESPOL E.P.

La Junta de Remate de la Escuela De Conductores Profesionales ESPOL EP o CONDUESPOL, conformada mediante **Resolución GG-ECPE-005-2024** del 04 de abril de 2024, de conformidad a lo establecido en el **REGLAMENTO GENERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES E INVENTARIOS DEL SECTOR PUBLICO**, invita a las entidades de beneficencia, personas jurídicas como corporaciones, fundaciones, comunidades con personería jurídica, cooperativas u organizaciones de los sectores comunitarios, cooperativas de economía popular y solidaria, sociedades mercantiles y personas naturales interesadas en participar en el proceso de **Remate de 278 Bienes Muebles (Un solo lote)**.

Detalle:

TIPO DE BIENES Y MUEBLES	Cantidad	Estado
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE ADMINISTRACION / BIENES MUEBLES / EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	220	MALO
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE ADMINISTRACION / BIENES MUEBLES / MAQUINARIAS Y EQUIPOS	57	MALO
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE ADMINISTRACION / BIENES MUEBLES / PARTES Y REPUESTOS	1	MALO
CANTIDAD TOTAL	**278**	
BASE DE OFERTA	**$4.546,80**	

EL precio base corresponde a un avalúo realizado por un perito. El valor incluye IVA 15%

Calendario:

Actividad	Fecha y Hora	Lugar
INSPECCIÓN DE BIENES	15-16-17 de julio de 2024 10:00 a 12:00 14:00 a 16:00	Km 30.5 Vía Perimetral Campus Gustavo Galindo - ESPOL, Edificio 3J – Área de Logística
FECHA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS	18 de Julio de 2024 10:00 a 14:00	Km 30.5 Vía Perimetral Campus Gustavo Galindo - ESPOL, Edificio 3H – Oficina de DAF
APERTURA DE OFERTAS	18 de Julio de 2024 14:30	Km 30.5 Vía Perimetral Campus Gustavo Galindo - ESPOL, Edificio 3H – Aula #7

EL contacto para las inspecciones será el Econ. Danilo Coronel al correo: jdcorone@espol.edu.ec y Teléfono: 0968430675.

ENTREGA DE OFERTAS. -

Para participar en el proceso de **Remate de 278 Bienes Muebles (Un solo lote)**, los interesados deberán entregar un ejemplar del formulario de presentación de oferta (Descargar en el enlace **https://conduespol.edu.ec/remate-2024/**) en sobre cerrado acompañado del 10% del valor a ofertar mediante cheque certificado a nombre de CONDUESPOL o en efectivo.

Los interesados al entregar los sobres deberán firmar actas de recepción de ofertas detallando la fecha, hora y cantidad de sobres.

No se aceptarán ofertas a plazo ni con condiciones, de presentarse, serán rechazadas sin derecho a reclamo por parte de los interesados.

Es responsabilidad de los interesados el análisis técnico de los **278 Bienes Muebles (Un solo lote)** ya que, al momento de ofertar, se considerará que los encuentran a su completa satisfacción.

APERTURA DE OFERTAS. -

A las 14:30 del jueves 18 de julio de 2024, la Junta de Remate procederá con la apertura de los sobres con las ofertas en las instalaciones de CONDUESPOL, ubicado en el KM 30.5 vía perimetral, Campus Gustavo Galindo, Edificio 3H – Aula #7. En el evento podrán estar presentes los oferentes o sus delegados, estos últimos no tienen derecho a formar parte de ninguna discusión.

Inmediatamente, la Junta de Remate procederá a verificar que los documentos en los sobres estén completos, leer y verificar el monto de cada oferta y calificar para determinar cuál es la más conveniente para los intereses de la empresa pública. Los participantes que no resulten ganadores deberán retirar su documentación a partir del lunes 22 de julio de 2024.

De existir un empate entre las ofertas más altas, se elegirá aquella que haya sido presentada en primer lugar.

La empresa pública se reserva el derecho de declarar desierto el proceso de Remate si considera que no atiende a los intereses de la empresa pública o que puede significar algún conflicto para la misma, ante lo cual los interesados no tienen derecho a reclamo alguno y se les devolverá la documentación y anexos entregados de acuerdo con el cronograma que establezca la empresa.

PROHIBICIONES. –

No podrán participar en el proceso de **Remate de 278 Bienes Muebles (Un solo lote)**, servidores o trabajadores de la Escuela de Conductores Profesionales ESPOL E.P., ni su cónyuge o conviviente en unión de hecho, ni parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, así como tampoco de cualquier otra persona o funcionario que haya participado de cualquier etapa del proceso.

La Escuela de Conductores Profesionales ESPOL E.P. se reserva el derecho de revisar y verificar toda la documentación legal presentada por los oferentes, las cuales, si tienen algún tipo de inconsistencia o irregularidad, podrán ser causa de rechazo de la oferta, sin derecho al interesado a reclamo alguno; así mismo, la empresa pública se reserva el derecho de tomar todos los recaudos del caso para garantizar el origen lícito de los dineros que ingresarán a la empresa, producto de este Remate.

Las bases de la oferta deberán publicarse en la página de la Escuela de Conductores Profesionales ESPOL E.P. y cualquier otra situación no prevista en esta convocatoria o el proceso en sí, se estará a lo que dispone con lo previsto en la normativa establecida por la Contraloría General del Estado.

Guayaquil, 12 de julio de 2024

.....

Econ. Byron Gómez Yagual
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE REMATE